



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 11 de noviembre de 2020

VISTO:

La nota CUDAP 2681/2020 presentada por las Lic. Julieta Martínez y Mg. María Laura Olivares, Co-directoras del PI 1207 “Experiencias comodorenses sobre las Islas Malvinas 1971- 1984”; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del Informe Final cumple con las condiciones establecidas en la normativa vigente.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la evaluación de los Proyectos de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 10 y 11 de noviembre, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 1207 “Experiencias comodorenses sobre las Islas Malvinas 1971- 1984” realizada por las Codirectoras Prof. Julieta Martínez y Mg. María Laura Olivares.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 321/2020

gdr

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente